

Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA II

Proyecto: “La Valdeza Etapa 6”

- Promotor:** PROMOTORA LA VALDEZA, S.A.
- Localización:** Sector La Valdeza, Corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.
- Breve descripción del proyecto:** Etapa 6 del desarrollo residencial La Valdeza. Consiste en la construcción de una urbanización de 931 viviendas de Interés Social (aplica Bono Solidario del MIVIOT), con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, sistema sanitario, sistema pluvial, parques vecinales para recreación, áreas verdes, área comercial y calles de concreto con cordón cuneta en un globo de terreno de 22 hectáreas + 0.12 m², hasta ahora destinado a la cría de ganado vacuno.
- Síntesis de Impactos y Riesgos ambientales**

4. Síntesis de Impactos y Riesgos ambientales

NEGATIVOS esperados:

- Cambio en el paisaje (de pecuario a urbano)
- Cambio en el *Uso de Suelo* (de pecuario a residencial urbano)
- Pérdida de árboles adultos y herbazales
- Pérdida de hábitats para especies de fauna
- Afectación de la calidad del aire (con polvos y gases durante la construcción)
- Generación de ruido ambiental (construcción)
- Aumento del tráfico vehicular
- Riesgo de accidentes laborales durante la construcción (riesgo laboral)

5. Síntesis de Impactos ambientales POSITIVOS

esperados:

- Aumento del valor de las propiedades vecinas.
- Generación de puestos de trabajo directos e indirectos, temporales y permanentes durante la construcción y operación de la barriada.
- Dinamización de la economía local por un aumento en la demanda local de bienes y servicios.
- Generación de aportes al Tesoro Nacional y al Municipio de La Chorrera, a través del pago de permisos y tributos.
- Aumento de la oferta habitacional para las familias panameñas.

6. **Medidas de control, atenuación o mitigación o compensación correspondientes:**

- Paisaje: Mantener la cerca viva / Arborizar la urbanización con especies de árboles ornamentales.
- Pérdida de árboles y herbazales: se efectuará el pago por “Compensación Ambiental” al MiAmbiente. Elaborar y ejecutar un Plan de Reforestación por Compensación Ambiental.
- Afectación de la calidad del aire: aspersión de agua sobre el suelo desnudo / mantener motores y equipos en óptimas condiciones mecánicas.
- Riesgos laborales: se minimizan siguiendo las reglas de seguridad y buenas prácticas de la industria de la construcción (procedimientos, Equipos de Protección Personal, entre otras).

7. Observaciones, recomendaciones y comentarios dirigirlos formalmente al Promotor o a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, Sede Central del Ministerio de Ambiente, en la Calle Diego Domínguez, Edif. 804, Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá (Teléfono: 500-0855), en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.

PROMOTORA LA VALDEZA, S.A. Teléfonos: 310-0866 / Celular: 6983-3329

Email de contacto: orc@grupoti.com Página Web: <https://lavaldeza.com>

